

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

**CORRESPONDE:**  
**EXPTE. N° 0209/18**

**VISTO:**

La labor de Seguridad e Higiene que se viene prestando en el Distrito por profesionales y técnicos en la materia; y

**CONSIDERANDO:**

Que la tarea consiste en investigar siniestros para describir las denuncias de accidentes ante la ART, capacitar al personal de los riesgos propios de cada actividad laboral, aislar a los trabajadores de los riesgos que puedan ocasionar accidentes y enfermedades profesionales, asesorar profesionalmente en conjunto con medicina laboral, coordinando tareas con la ART.

Que el resultado de un responsable desempeño en dicha labor es la protección de los trabajadores municipales y el patrimonio municipal.

Que la actividad descrita carece de un espacio físico donde desarrollarse y de disponibilidad de transporte propios.

Que por su trascendencia respecto al bien tutelado (personas y bienes), sería sumamente razonable que se incorporara al organigrama municipal la oficina de Seguridad e Higiene Laboral y Ambiental, otorgándosele un lugar físico adecuado y movilidad para su área.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**RESOLUCION**

**ARTICULO 1º)** Solicitar al Departamento Ejecutivo que, por medio del área que ===== corresponda, estudie la posibilidad de incorporar al Organigrama Municipal la Oficina de Seguridad e Higiene Laboral y Ambiental, impetrando asimismo, que interín se analiza su jerarquización, se otorgue al personal un espacio físico adecuado para el desempeño de la tarea, de carácter permanente, que cuente con servicio de internet, impresora, insumos de oficina, como asimismo movilidad que pertenezca al área.-

**ARTICULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 11 de octubre de 2018.-

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0060/18**